

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

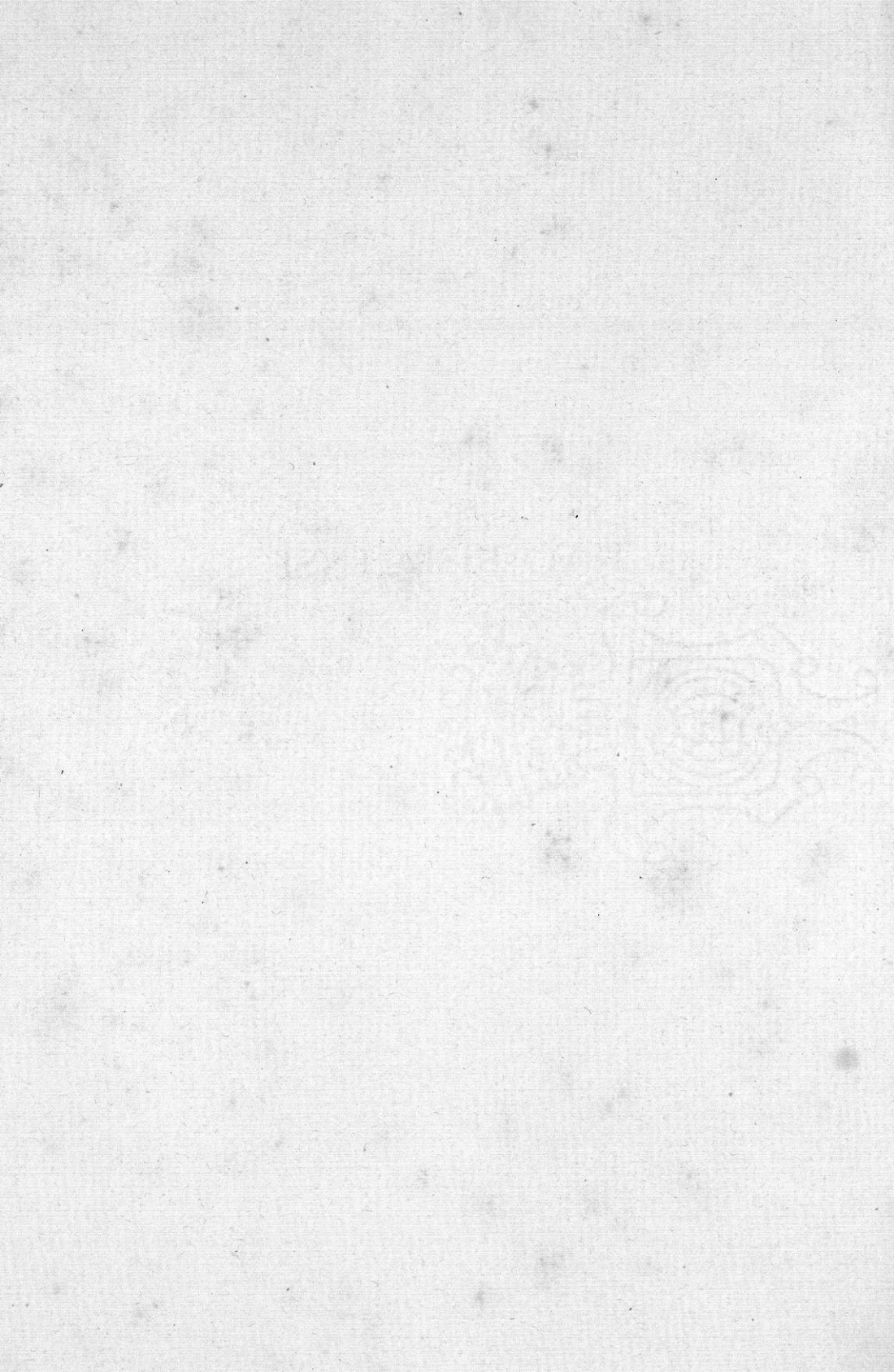
2.ª É P O C A

Año 1954 - Núms. 64-65



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL



801

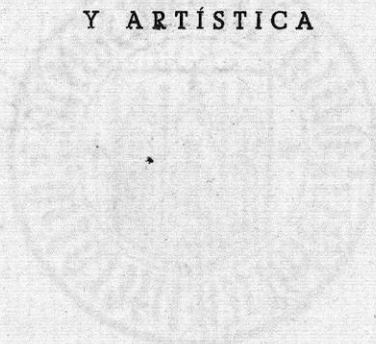
ARCHIVO HISPALENSE

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA



ARCHIVO HISPANENSE

REVISTA

HISTORICA, LINGÜISTICA

Y ESTADÍSTICA



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN.

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Época
Año 1954



Tomo XX
Núms. 64-65

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1954

MARZO - ABRIL - MAYO - JUNIO

Núms. 64-65

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.—D. Angel Camacho Baños.—D. Eloy Domínguez Rodiño.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova Hoppe.—Director, Don Luis Toro Buiza.—Secretario, D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

Págs.

ARTICULOS ORIGINALES

- J. de M. Carriazo.—*Negros, esclavos y extranjeros en el barrio sevillano de San Bernardo (1617-1629)*. (Una ilustración fuera de texto). 121
- Aurelio Alvarez Jusué.—*La cofradía de la Esperanza, de la Macarena, en el siglo XVII*. 135
- Antonio García Bellido.—*El emperador italicense Marco Vlpio Trajano*. (Una ilustración fuera de texto). 175

MISCELANEA

- José Sebastián Bandarán, Pbro.—*Hallazgo interesante: Una Inmaculada de Francisco de Zurbarán*. (Una ilustración fuera de texto). 199
- José Hernández Díaz.—*Estudios de imaginería andaluza. El retablo de la Redención, de las Carmelitas de Aracena y una nueva imagen de Mercadante de Bretaña*. (Cuatro ilustraciones fuera de texto). 203
- Arturo Alvarez, O. F. M.—*Una reliquia de San Pedro de Alcántara*. (Una ilustración fuera de texto). 207
- Francisco López Estrada.—*Memoria de Higinio Capote*. 215

LIBROS: Varios. 217

CRÍTICA DE ARTE: { *Música*, Norberto Almandoz 233
 { *Pintura y Escultura*, J. Guerrero Lovillo 237

CRÓNICA: José Andrés Vázquez.—Cronista Oficial de la Provincia.—*Abril-mayo, 1947*. 241

ARTICULOS ORIGINALES

UNA RELIQUIA DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

Hallazgo

Hace escasamente tres años, arreglando el archivo del glorioso convento del Palancar (Cáceres), santificado por el gran San Pedro de Alcántara, un religioso franciscano de la Provincia de Andalucía, halló, entre otros papeles viejos, una preciosa reliquia de este santo. Se trata de una carta en latín, toda ella autógrafa de San Pedro.

Es de sentir su lamentable estado. Perdida en un lugar lleno de humedad, estaba cubierta de moho, y al querer limpiarla no ha sido posible evitar el desprendimiento de algunos trozos de papel casi podrido. Sin embargo, por fortuna conservamos la mayor parte y con ella podemos reconstruir toda la carta, no sólo en cuanto al sentido, sino casi hasta en su completo texto.

La carta

Está en dos hojas de papel que miden 306 x 215 milímetros. El texto va todo en la primera página. La segunda y tercera están en blanco, y en la cuarta se halla una nota posterior en que se habla del donante de la misma. Esta nota, aparte de tener varias letras rotas, se encuentra tan borrosa en sus cuatro últimas líneas, que resulta imposible leerla del todo. La preciada carta que nos ocupa se conserva en el archivo provincial de los franciscanos de Sevilla, convento de San Buenaventura.

Transcripción literal

Dilectis deo ac... (roto) p(at)ri n(ost)ro fr(ancis)co ludouico bonauen-
turae antonio bernardino clarae helisabeth aliisque quasi / innumerabilibus
vtriusque sexus sanctis martiribus et confessoribus n(ost)ri or(di)nis
Lupo de la cadena cum (tachado filiis et) vxo / re filiis et filiabus eorum.
f(rate)r petrus de alcantara super o(mn)es fr(atr)es or(din)is minorum
regularis obseruantiae proui(nti)ae / sancti gabrielis minister proui
(nci)alis et s(eruus). Solutem et pacem in virginis filio Sempiternam.
Qua(m) / uis ex charitatis debito omnibus teneamur: illis in longe amplius
noscimur obligari: quorum dilectionem / certis beneficiorum inditiis fre-
quentius experimur. Proinde intendens dilectionem / quam ad n(ost)ram
geritis proui(nti)am veluti certa relatione et experientia cognoui: dignum
putaui, ac diuinae acceptabile uolun / tati: vt prerrogatiuam ab ip(s)a
proui(nti)a sentiatis sp(irit)ualium gratiarum. Verum quia nudi tempo-
ralibus / bonis charitatis u(estr)ae subsidiis dignam rependere uicem ne-
quaquam temporaliter ualeamus sp(iri)ua / libus nihilominus b(e)n(e)fi
(t)iiis recompensare affectamus. Quapropter ego qui licet indignus o(mni)
um fratrum / Minorum prouintiae sancti gabrielis g(e)n(er)alem curam
habeo: Vobis praenominatis ad confraternitatem / n(ost)ram, et o(mn)ia ia
et singula n(ost)ri or(din)is et prouintiae praefatae suffragia in uita
recipio pariter et in morte: ple / nam uobis participationem o(mn)ium
charismatum sp(irit)ualium bonorum. Videlicet Missarum: oratio / num:
suffragiorum: diuinorum officiorum: ieiuniorum: abstinentiarum: p(oe-
nite)ntiarum: peregrinationum: / inspirationum: praedicationum: lec-
tionum: medit(at)ionum: obseruantiarum: deuotionum: et o(mn)ium
aliorum / sp(irit)ualium bonorum thenore p(raese)utium liberal(ite)r
co(n)ferendo: que per praedictos ordines operari et acceptare / digna-
b(itu), clementia saluatoris: ut multiplici suffragiorum adiuti praesidio, et
hic augmentum gratiae, et / in futuro gloriae eternae praemium mereatis
possidere. Valete in xpo ihu et apud ip(su)m altissimum pro / me orate.
Actis... (roto) sancti Michaelis extra... (roto) ciuitatem pacentinae... ano
a salutis humanae re / gnatione 1539 Die uero Mensis aprilis 9... (roto)
...gilloque officii mei maiori.

frater petrus de /

alcantara /

prouincialis m(iniste)r q(ui) s(cripsit) /

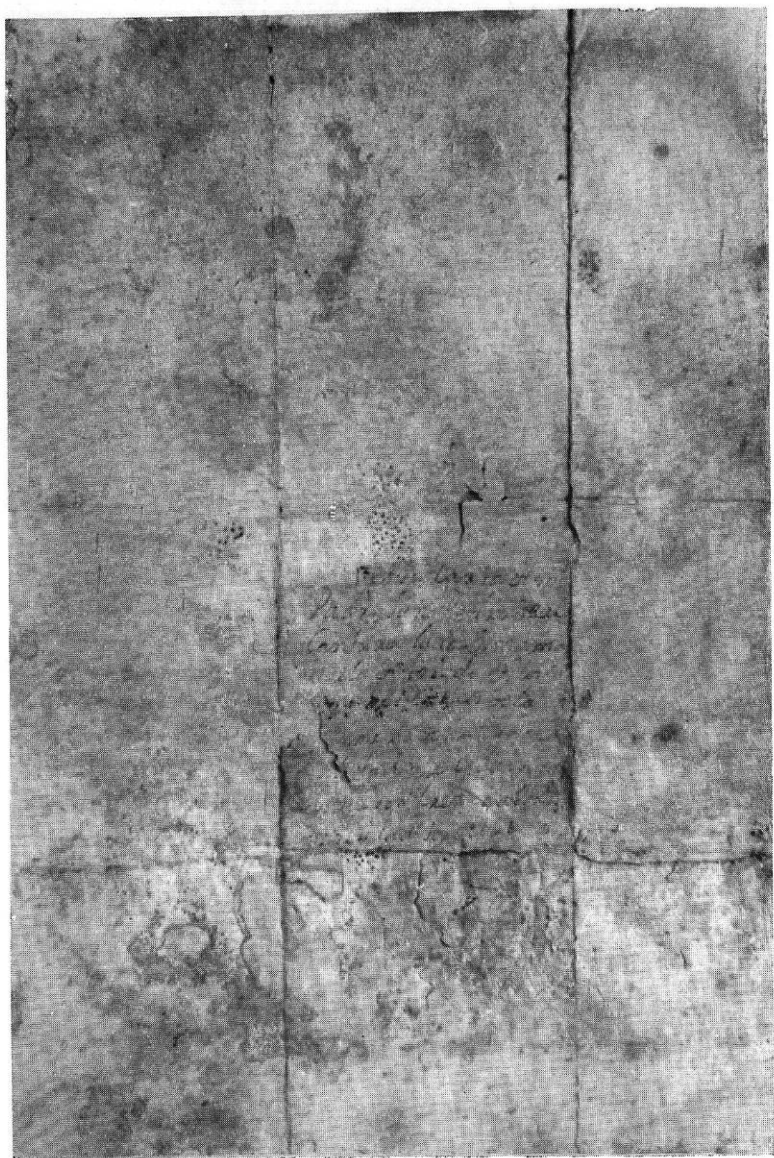
Manu propria

Sello: † S(igillum) MI(ni)STRI

PROVINCIALIS SANCTI * GABRIEL (is)

DIVI(ni) ORDINIS MINORUM.

Carta autógrafa de San Pedro de Alcántara.



Carta de San Pedro de Alcántara. Nota añadida al dorso de la segunda hoja.

Traducción

A los amados en Dios y... para nuestro padre Francisco, Luis, Buenaventura, Antonio, Bernardino, Clara, Isabel y otros casi innumerables mártires y confesores de uno y otro sexo de nuestra orden Lupo de la Cadena con su mujer, sus hijos e hijas, fray Pedro de Alcántara, ministro provincial y siervo sobre todos los frailes de la Orden de Menores de la regular observancia de la provincia de San Gabriel: Salud y paz sempiterna en el Hijo de la Virgen. Aunque por deber de caridad a todos estemos obligados: mucho más conocemos estar obligados para aquellos cuyo amor más frecuentemente experimentamos con pruebas ciertas de beneficios. Por tanto, conociendo el amor que mostrais a nuestra Provincia, como he conocido por relación cierta y por la experiencia: juzgué digno, y agradable a la divina voluntad: que sintais por la misma Provincia la prerrogativa de gracias espirituales. Mas porque desnudos de bienes temporales no podamos devolver digna paga temporal a los socorros de vuestra caridad, procuramos no obstante recompensarlo con beneficios espirituales. Por lo cual yo que, aunque indigno, tengo el cuidado general de todos los frailes Menores de la provincia de San Gabriel: a vosotros los antes citados recibo en nuestra Confraternidad, en la vida y en la muerte y en todos y cada uno de los sufragios de nuestra Orden y Provincia dicha: concediéndoo gustosamente por el tenor de las presentes plena participación de todos los carismas de bienes espirituales: a saber de Misas: oraciones: sufragios: divinos oficios: ayunos: abstinencias: penitencias: peregrinaciones: inspiraciones: predicaciones: lecciones: meditaciones: observancias: devociones: y de todos los demás bienes espirituales que por las predichas Ordenes se realizaren y que la clemencia del Salvador se dignará aceptar; para que ayudados con la defensa numerosa de sufragios, merezcáis poseer, aquí aumento de gracia y en el futuro el premio de la gloria eterna. Quedaos bien en Cristo Jesús y orad por mí al mismo Altísimo. Dadas... de San Miguel ...fuera de... de la ciudad de Plasencia... en el año 1539 del reinado de la humana salud, Día del mes de abril 9... y ...con el sello mayor de mi oficio.

Fray Pedro de
Alcántara

Ministro Provincial que escribió
por su propia mano

En el sello se lee: *Sello del ministro provincial de San
Gabriel de la divina Orden de Menores.*

Análisis

Como el sentido de esta importante carta de San Pedro de Alcántara es claro, creemos innecesario hacer una exégesis de toda ella. Tan sólo vamos a procurar ofrecer una sucinta explicación de algunos puntos menos evidentes a fin de que se comprenda mejor.

Objeto

Se trata de una carta de «Hermandad». Estas eran muy frecuentes en el siglo XVI, y todavía hoy se conceden por las diversas Ordenes religiosas a sus bienhechores más distinguidos. Ya que por su pobreza no pueden pagar con bienes materiales sus limosnas y favores, la hacen con gracias espirituales, admitiéndoles a la participación de todos los méritos de las obras buenas que realizan sus miembros.

Por vía de ejemplo, baste citar las cartas de «Hermandad» concedidas en 1477 a los Reyes Católicos por los frailes jerónimos del Real Monasterio de Guadalupe (Cáceres) (1).

Destinatarios

Aparecen claramente en el documento: Lupo de la Cadena, esposa e hijos. ¿Quiénes eran éstos? Fr. Diego de Madrid, en la vida de San Pedro de Alcántara (2), nos habla de un religioso a quien el santo dió el Hábito franciscano, llamado Fr. Miguel de la Cadena, y dice que éste Fr. Miguel tenía un tío que era canónigo de Plasencia y gran devoto de San Pedro, cuyos padres eran don Lope de la Cadena y doña Mencía Carvajal.

Ahora bien; teniendo en cuenta estos datos suministrados por el citado biógrafo de nuestro santo, y comparándolos con los que en la carta aparecen, vemos que coinciden. Por lo tanto, creemos con fundamento que el Lupo y esposa que San Pedro menciona son el Lope y Mencía, padres del antedicho canónigo, llamado don Andrés de la Cadena; los cuales están enterrados en el convento, perteneciente a esta provincia de San Gabriel, de Santa Cruz de Tabladilla, fundado por dicho don Andrés a cinco leguas de Plasencia, en 1540, con los bienes que le donó su sobrino al hacerse religioso (3). La coincidencia de datos y fechas aumenta

(1) Cfr. P. Carlos G. Villacampa: *Grandezas de Guadalupe*. Madrid, 1924, p. 45.

(2) Cfr. t. I (Madrid, 1765), p. 491.

(3) Cfr. P. Juan Bautista Moles, o. f. m.: *Memorial de la Provincia de San Gabriel*. Madrid, 1592, fol. 183 v.

si tenemos en cuenta que probablemente la traducción del Lupo latino sea en español Lope.

Autor

Que es San Pedro de Alcántara, consta por su firma. Por otra parte, la fecha de su data coincide exactamente con su provincialato. Efectivamente: San Pedro fué electo Ministro Provincial de la Provincia Descalza de San Gabriel en el Capítulo celebrado en octubre de 1538 en el convento de Madre de Dios, de Alburquerque. Desempeñó este oficio durante tres años, sucediéndole en 1541 Fr. Bernardo de San Juan.

Filiación religiosa de San Pedro de Alcántara

Pedro de Alcántara, nacido en la villa que le dió nombre, tomó el hábito franciscano en la Custodia del Santo Evangelio, en 1515. Esta Custodia, extendida en aquella fecha por gran parte de la provincia de Cáceres, fué fundada en 1500 por Fr. Pedro de Melgar y Fr. Angel de Valladolid, como dependiente e hija de la provincia de Santiago. Después de no pocas vicisitudes y trabajos, consiguió, en 1519, ser erigida en provincia independiente con título de San Gabriel.

En esta ilustre Provincia, desaparecida en 1835 con la infausta Exclaustración, ocupó nuestro santo elevados cargos, siendo varias veces Guardián, Definidor y una Provincial. Su vida fué tan austera que justamente ha pasado a la historia como el prototipo de la penitencia. Declinando el honor de dirigir el espíritu del Emperador Carlos V, retirado en Yuste, lo fué sin embargo de la gran santa castellana Teresa de Jesús, como ella misma afirma.

En 1556 pasó nuestro santo a la Provincia de San José, en la que fué casi fundador, muriendo en el convento que ésta tiene en el Monte de Arenas (Avila), el 18 de octubre de 1562 (4).

Lugar de la data de la carta

Es lamentable que, precisamente aquí, haya dos palabras rotas, lo cual dificulta bastante su interpretación. Sin embargo, compaginando

(4) Cfr. Moles, o. c. fol. 83-86.

noticias y datos sacados de las crónicas de la Provincia de San Gabriel, podemos conseguirlo. En lo que queda leemos claramente las palabras: San Miguel, en las afueras, ciudad, pacentina. Ahora bien: ¿A qué convento, de los que en 1539 componían la citada Provincia franciscana, convienen estos datos? Sabemos que en aquella fecha no había allí más que un convento con título de San Miguel. Este era el de Plasencia, que por otra parte se hallaba en las afueras de la ciudad, distante de ella media legua. Fundado en 1519, era uno de los mejores de España, en sentir del P. Moles (5). En 1628 tenía, según testimonio del P. Trujillo (6), 26 religiosos. Sabemos que antes de ser Provincial, nuestro santo había sido Guardián en esta Casa religiosa.

Según esto, podemos afirmar que San Pedro firmó la carta que nos ocupa en el convento de San Miguel de la ciudad de Plasencia; sin que a ello obste que se diga «pacentinae» y no «placentinae», como sería más exacto.

Fecha

Está clarísima: El día 9 de abril del año 1539. Esa fecha coincide, como hemos visto, con su provincialato.

Sello

Prueba de que es toda ella autógrafa de San Pedro de Alcántara, nos la ofrece su firma, cuyo tipo de letra es enteramente igual al resto de la carta, y sobre todo la afirmación terminante del autor, que lo dice: q(ui) s(cripsit) manu propria.

Esta autenticidad queda corroborada por el sello mayor de su oficio con que la refrenda, que vemos al pie y un poco a la izquierda.

Este sello es de cera y está unido al papel. Su forma es ovalada y en él vemos: arriba, al Padre Eterno con la bola del mundo en la mano izquierda, y con la derecha en actitud de bendecir. Abajo, de rodillas, la Virgen María y el Arcángel San Gabriel con un cetro en la mano, anunciándole el misterio de la Encarnación del Verbo. Sobre ambos se extiende una cartela en que se leen las palabras AVE MARIA. Alrededor del sello, en la parte interior y comenzando por la parte superior derecha, leemos: S (igillum) MI (ni) STRI PROVINCIALIS SANCTI GA-

(5) Cfr. o. c. fol. 168 v.

(6) Cfr. Trujillo (Fr. Antonio de, o. f. m.): Segunda parte de las Crónicas de la Provincia descalza de San Gabriel, Madrid, 1693, p. 376.

BRIEL (is)—DIVI (ni) ORDINIS MINORUM (Sello del Ministro Provincial de San Gabriel de la divina Orden de Menores).

Esta Provincia, cuando el 22 de julio de 1519 fué creada como tal y separada de la de Santiago, eligió como titular a San Gabriel Arcángel, plasmando en su sello mayor la escena más importante en que él intervino, cual fué la Anunciación. Esto lo hizo, ya porque el Comisario General que le concedió este honor de erigirse en Provincia independiente se llamaba Fr. Gabriel María, ya también por llamarse Angel (de Valladolid) uno de sus dos fundadores (7).

El sello aquí estampado coincide enteramente con el que describe el Rvdo. P. Fr. Francisco Gonzaga, General de la Orden Franciscana, al hablar de la Provincia de San Gabriel (8).

Nota adicional

Ya dijimos que en la página cuarta se halla una nota que visiblemente es del siglo XVIII o de fines del XVII. Cuenta nueve líneas cortas; pero desgraciadamente tiene rotas varias letras y lo que queda está tan borroso que resulta imposible leerla toda. En las cinco primeras líneas dice: «Esta Carta de mi / Padre San Pedro de al / cantara la da Dona ma / nuela de toledo A los Pa / dres descalços de la...» (lo demás ilegible). Con esto sólo no podemos seguir la pista a la carta ni saber quiénes la poseyeron.

Esto es lo que podemos decir referente a esta preciosa carta del glorioso San Pedro de Alcántara, la cual, no obstante su lamentable estado, conservaremos como lo que es y significa: una veneranda reliquia y un documento de gran valor histórico.

FR. ARTURO ALVAREZ, O. F. M.

(7) Cfr. Moles, o. c. fol. 23 r.

(8) De origine Seraphicae Religionis. Romae. 1587, p. 950.